



EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL



La extensión universitaria, más allá de la prestación de servicios, es una estrategia de intervención responsable para colaborar con todos los actores que convergen en el entorno. La responsabilidad social permite articular proyectos para atender los grandes problemas regionales, nacionales y de los sectores vulnerables de la sociedad a través de relaciones que faciliten el intercambio de conocimiento académico y de experiencias sociales que favorezcan el desarrollo sostenible de la región.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES ESTRATÉGICOS

Programa 1: Cuidado del medio ambiente

Descripción

Para la Universidad de Guadalajara el programa de cuidado del medio ambiente, no es solo importante sino parte de nuestra responsabilidad social, por ello en este programa se buscará reducir el impacto ambiental generado por esta institución, así como la concientización de las y los miembros de nuestra comunidad sobre la importancia del cuidado de nuestro medio ambiente.

Logro

- Reducir el impacto ambiental de la Universidad de Guadalajara.

ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES



Programa 2: Extensión de los servicios universitarios

Descripción

La extensión es una función sustantiva en la que se destaca la relación de la Universidad con la comunidad. Con el programa institucional Extensión de los servicios universitarios, la Universidad de Guadalajara busca acercarse y poner a disposición de la sociedad, sus conocimientos, capacidades humanas e infraestructura física, así como servicios especializados para atender las problemáticas sociales del entorno y coadyuvar en las soluciones, frente a situaciones que provoca la dinámica global.

Logro

- Incrementar las capacidades institucionales para el desarrollo de la investigación.

ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES



Programa 3: Vinculación con los sectores público, privado y social

Descripción

La vinculación de la Universidad con los diversos sectores ayuda a elevar la calidad de la investigación y de la docencia universitaria, y contribuye a la generación de conocimiento y la práctica de la comunidad estudiantil. Sin embargo, la Universidad no contribuye al desarrollo de la sociedad, si las investigaciones, el trabajo docente y la formación académica, no aportan soluciones a los problemas públicos que afectan a la sociedad de los municipios y regiones del estado de Jalisco. Para efectos del presente programa se entenderá como problema público o necesidad social, una situación negativa o insatisfactoria que afecta a un sector específico de la sociedad y que requiere para su solución la participación colectiva de diferentes actores.

Logro

- Incrementar la vinculación de la Universidad de Guadalajara con los sectores público, privado y social.

ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES



Programa 4: Acceso a la educación

Descripción

El acceso a la educación media y superior se define como el derecho de todas las personas que acrediten la terminación de los estudios a nivel básico y medio superior, respectivamente, para ingresar al programa educativo en la institución educativa de su preferencia en los términos y condiciones que las mismas establezcan.

En este sentido, la Universidad de Guadalajara busca con este programa la posibilidad de:

1. Incrementar el acceso de estudiantes a programas educativos pertinentes, garantizando la excelencia de los mismos.
2. Incrementar el acceso a la educación media y superior de estudiantes que pertenezcan a grupos y regiones con mayor rezago educativo o en situación de vulnerabilidad de tipo socioeconómica, física, mental, de identidad cultural, origen étnico, situación migratoria, de género, preferencia sexual, creencias religiosas o prácticas culturales.

Logro

- Incrementar la matrícula con calidad y equidad en la Universidad de Guadalajara.

ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES



Programa 5: Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género

Descripción

La definición de violencia de género según Poggi (2019):

La violencia de género es la expresión empleada para capturar la violencia que se produce como resultado de expectativas normadas sobre los roles asociados con cada género, junto con las relaciones desiguales de poder entre los dos géneros, en una sociedad específica (p. 294)

Puede entenderse como la violencia motivada por, o dirigida a, imponer el cumplimiento de las expectativas, el respeto por las características (actitudes, roles, etc.) del género de pertenencia: la violencia contra aquellos que no se ajustan al género que pertenece a su sexo (ibid, p.298)

Nuestra Universidad está comprometida con el desarrollo de una comunidad inclusiva, plural, diversa y libre de violencia, y tiene la misión de formar ciudadanas y ciudadanos que lleven a la práctica estos principios. El programa institucional de prevención, sanción y erradicación de la violencia busca proporcionar a todos los integrantes de la comunidad universitaria, los instrumentos efectivos para transformar la cultura que origina la violencia de género en nuestra comunidad universitaria.

Logro

- Disminuir la incidencia de cualquier tipo de violencia por razón de género en la comunidad universitaria.

ALINEACIÓN CON ELEMENTOS TRANSVERSALES

